



**Dependencia:** OPDSMDIF  
**Departamento:** CONTRALORIA INTERNA  
**Oficio:** MCF/OPDSMDIF/CI/0125/2020  
**Asunto:** OPINION DE CUENTA PUBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020

Ciudad Fernández, S.L.P a 09 de Diciembre del 2020.

C. JOANNA LIZET CÁRDENAS PALOMARES.  
PRESIDENTA HONORARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P  
PRESENTE.

Con fundamento en el Art. 11 fracción III y Art. 16 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. y en el Art. 86, fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que expresa la obligación de esta Contraloría Interna de dictaminar los estados financieros del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández .S.L.P. así como verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma a la Auditoria Superior del Estado, se examinaron los rubros significativos de los estados financieros: el balance general y el estado de resultados, además de los cortes de caja efectuados y la variación del ejercicio presupuestal observada de 1 al 30 de Noviembre 2020.

Las revisiones de los estados financieros y los cortes de caja que emite el área administrativa del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., genera una base de sustentación para evaluar y expresar una opinión confiable. La presentación de los documentos elaborados puede facilitar su revisión y comprensión a la Auditoria Superior del Estado de San Luis Potosí.

Derivado de la revisión de las Cuentas Publicas del periodo comprendido del 1º al 30 de Diciembre del 2020 en el Sistema Armonizado, se tiene las siguientes observaciones:

**INGRESO.-** En lo general los ingresos del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. tuvieron un avance general del 84.27 % respecto al presupuesto anual, teniendo un aprovechamiento por la cantidad de \$ 11,983.30 así como las participaciones, aportaciones y convenios derivados de la colaboración fiscal fueron por \$ 605,000.00 dando un total del ingreso por \$ 616, 983.30

*JL*  
9/12/2020

En general la recaudación de los ingresos presenta un superávit del 91.93 % de lo proyectado para este periodo que se examina. Se recomienda realizar las Modificaciones y ajustes pertinentes al Presupuesto del Ejercicio 2020 si así se requiere, debidamente autorizadas por la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., con el objetivo de continuar con la ejecución correcto del mismo.



## EGRESOS

En general los Egresos del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., presenta un avance general del 65.64 % del presupuesto anual representando en el mes de Noviembre \$622,825.11 con un porcentaje del 7.59 % mensual, representando un ahorro del 28.39 % del Presupuesto anual aprobado.

**Servicios Personales.-** Este rubro presenta un avance en el presupuesto de Egresos que equivale al 64.91 % del presupuesto aprobado anual con un ahorro de 29.19 %. Que representa un porcentaje mensual del 6.32 % mensual con una cantidad de \$ 302,548.28

- **Remuneraciones al personal de carácter permanente.-** Durante el mes de Noviembre se remunero al personal permanente por una cantidad de \$ 290,588.20 que representa un 7.86 % del presupuesto mensual y se detecta un acumulado del 78.15 % y un ahorro 14.75 % mensual
- **Remuneraciones Adicionales y Especiales.-** presenta un registro del 1.59 % del presupuesto mensual solo un ahorro del 84.97 % del presupuesto mensual aprobado con una cantidad de \$ 11,960.08
- **Otras prestaciones Sociales y Económicas.-** Durante el periodo ejercido se detecta un acumulado del 27.34 %.mensual con un ahorro del 70.17 % del presupuesto anual.

**Materiales y Suministros.-** En general este rubro presenta un avance del gasto presupuestado anual del 33.76% con un gasto de \$ 28,001.60 en donde hubo movimiento durante el mes respecto al presupuesto vigente en el periodo que se examina, con un ahorro del 59.81%

- **Material de Administración, Emisión de Documentos.-** Presenta un porcentaje del 60.76 % respecto al aprovechamiento anual con un ahorro del 37.69 %
- **Alimentos y Utensilios.-** Presenta un gasto del 14.00 % del presupuesto anual y un ahorro del 84.73 %
- **Materias primas y materiales de producción y Comercialización.-** No ejercido
- **Materiales y artículos de construcción y reparación.-** Reporta un ahorro del 53.61 % del presupuesto asignado aprobado con un aprovechamiento del 38.39 %
- **Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.-** Reporta un ahorro del 60.14 % del presupuesto asignado aprobado. Con un acumulado de 36.54 % ejercido durante el mes de Noviembre
- **Combustibles, Lubricantes y Aditivos.-** Reporta un aprovechamiento del 31.30 % y un ahorro del 65.86 % del presupuesto asignado aprobado.
- **Vestuario, blancos prendas de protección y artículos deportivos.-** Reporta un ahorro del 34.37 % del presupuesto asignado aprobado.
- **Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.-** Reporta un aprovechamiento del 56.73 % Ahorro del 38.12 % del presupuesto asignado aprobado.
- **Servicios Generales.-** Este rubro presenta un avance ejercido del 2.47 % del Presupuesto Autorizado para el periodo con una cantidad de \$ 20,866.31 representando el 54.45 % anual con un ahorro del 40.60 % lo que los conforma los siguientes conceptos:
  - **Servicios básicos.-** con un porcentaje del 73.73% anual con un ahorro del 19.56 % del presupuesto anual aprobado
  - **Servicios de Arrendamiento.-** con un porcentaje del 74.50 % mensual con un ahorro del 18.73 %.anual
  - **Servicios Profesionales, científicos, técnicos.-** con un porcentaje del 67.64 % anual con un ahorro del - 26.21%. mensual
  - **Servicios Financieros y bancarios.-** con un porcentaje anual con un 77.48 % que tiene como ahorro un 15.47%
  - **Servicios de Instalación y reparación.-** Presenta un 47.88 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 47.77 %.
  - **Servicios de Comunicación Social y Publicidad.-** con un ahorro del 100%
  -

- **Servicios de Traslado y Viáticos.**- representando un 29.45 % del presupuesto anual aprobado. Y con un ahorro del 67.87 %
- **Servicios Oficiales.**- con un 52.21 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno, con un ahorro del 43.05%
- **Otros Servicios Generales.**- que representa un 78.38 % del presupuesto anual aprobado con un ahorro del 14.49 %

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra Ayudas.**-Se observa un egreso del 83.19 % del presupuesto anual para el periodo que se examina con la cantidad de \$ 245,265.85

**Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles.**- Este rubro presenta un ejercicio presupuestal con un avance del 90.95 % para el periodo que se examina en base al presupuesto anual aprobado con un ahorro del .78 %

**Mobiliario y equipo educacional.**- Presenta un avance del 60.74 del presupuesto con un ahorro del 33.74 % anual.

**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas:** presenta un avance del 9.98% anual con una horro del 94.07%

**Activos intangibles.**- Presenta un 0 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 100%.

**Vehículos y Equipo de Transporte:** presenta un porcentaje del 100% de avance

**Deuda Pública.**- en este mes no se ejerció la cuenta

Como parte de la opinión, hago constar que recibí y revise de buena fe la información de ingresos y Egresos que me fue entregada por el área administrativa y contable. En opinión de esta Contraloría Interna, los documentos mencionados reflejan razonablemente los aspectos relevantes de la situación financiera y donde se presentan las siguientes observaciones:

Esto con el fin de que el Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral De la Familia de Ciudad Fernández, tenga a bien desarrollar su contabilidad de la mejor manera posible y así realizar las adecuaciones que se requieran debidamente autorizadas por junta de gobierno, ya que con la información debidamente contabilizada se debe presentar ante la Auditoría Superior del Estado, de una manera adecuada en esta nueva normalidad. Presentando Opinión del 1 al 30 de Noviembre del 2020.

ATENTAMENTE



CP. Lucia Esmeralda Rico Padrón.

Contralor Interno

Del Organismo Público Descentralizado  
Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández, S.L.P.



c.c.p: área contable de OPDSMDIF  
c.c.p: Contraloría Interna de OPDSMDIF

Av. Fuerza Aérea No. 103, Zona Centro, CP. 79650, Ciudad Fernández, San Luis Potosí  
dif.fernandez18-21@hotmail.com

Tel. (487) 872 4828  
www.cdfernandez-slp.gob.mx